

La historia reciente en el aula. Experiencias de capacitación docente

Marcela Ferrari

(CEHis-INHUS- UNMdP / CONICET) ¹

El estudio del pasado reciente argentino se ha incorporado paulatinamente en los contenidos establecidos en los diseños curriculares de Historia en la escuela media a partir de los años 1990. La legitimación de esos estudios se inició con la sanción de Ley Federal de Educación de 1993 (N° 24.195) y se consolidó con la ley nacional de 2006 (N° 26.206). En 2008 los contenidos referidos a la historia argentina de las tres últimas décadas del siglo XX fueron incluidos en los diseños curriculares de la provincia de Buenos Aires de 5to. año y en algunas modalidades de 6to.

Los docentes a cargo del dictado de esas asignaturas dispusieron de manuales y documentos que acompañaban su tarea; realizaron, además, talleres de actualización obligatorios que, en ocasiones, satisfacían sus demandas con dudosa eficacia. Egresados de universidades o institutos terciarios, en su mayoría carecían de una formación en asignaturas específicas sobre esas temáticas o bien, habían sido contemporáneos de aquellos procesos, lo que significa que no habían abordado este período durante sus carreras de grado. De manera que enseñar el pasado próximo, con tan escasas herramientas, representaba -y representa- para ellos un gran desafío.

A partir de este diagnóstico, los integrantes del grupo de investigación “Actores y poder en la sociedad argentina” (CEHis/INHUS, UNMdP), que nutrimos equipos docentes en asignaturas del Área Argentina del Departamento de Historia cuyos contenidos analizan la segunda mitad del siglo XX, optamos por contribuir a salvar esas ausencias relativas.² Ofrecimos cursos de capacitación y actualización acerca de la historia político-social argentina del período 1955-2001, atendiendo a dos preocupaciones: la actualización bibliográfica y el uso de recursos didácticos variados que permitieran construir herramientas para transferir al aula.

¹ Este texto recupera la conferencia dictada en el panel “La Historia Argentina a 200 años de la independencia: experiencias en torno a la articulación de la universidad con otros niveles educativos” de las Jornadas de Jóvenes Investigadores del Programa Interuniversitario de Historia Política (PIHP) realizadas en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) en abril de 2017. Se mantuvo el tono de la expresión oral.

² Los docentes-investigadores y becarios que participaron en esa capacitación fueron Mariano Fabris, Micaela Iturralde, Julio Macías, Mariana Pozzoni, Roberto Tortorella, María Carla Sangrilli y quien suscribe estas líneas.

El punto de partida

La historia reciente atravesó una expansión vertiginosa en la última década, a la que contribuyeron investigadores de diversas disciplinas. Algunos protagonistas de esa renovación historiográfica la identifican con el estudio de “procesos históricos cuyas consecuencias directas conservan aún fuertes efectos sobre el presente, en particular en áreas muy sensibles, como el avasallamiento de los derechos humanos más elementales” (Franco y Lvovich, 2017: 191).³ Al definir la propuesta entendimos que los destinatarios de la capacitación demandaban el tratamiento de un período más amplio y abarcativo que el del “pasado que duele” para saldar mejor sus dificultades de formación y sus necesidades de actualización bibliográfica. De allí que decidiéramos abarcar el período comprendido entre el derrocamiento de Juan Domingo Perón (1955) y la crisis de 2001. El largo plazo nos permitía alcanzar una mejor comprensión de los procesos y enriquecer la capacitación a partir de nuestra propia experiencia como docentes e investigadores. Seleccionamos un conjunto variado de temas centrados en el eje político-social que excedía lo relacionado con la violencia política y sus derivaciones en materia de violación o restitución de derechos humanos, temas a los que sin dudas otorgamos un espacio importante en nuestra oferta. En todo momento alentamos un análisis que restituyera historicidad al período, es decir, que añadiera trama y contenido a interpretaciones provenientes de la sociología o la ciencia política, precursoras en el estudio de estos períodos, que suelen ser modelizantes. De allí que se insistiera en la recuperación de diferentes dimensiones a la hora de entrelazar acontecimientos en procesos explicativos complejos y nunca lineales.

Con estos fundamentos planteamos una capacitación que atendiera tres órdenes de cuestiones. En lo metodológico, apuntamos a realizar aproximaciones a las discusiones académicas y al debate historiográfico, en especial acerca de la definición de la historia reciente y la relación entre historia y memoria. En cuanto a contenidos, alentamos la actualización del estudio de los problemas que articulan nuestro pasado reciente. Con respecto a las estrategias de enseñanza, incentivamos el uso de recursos didácticos variados para la enseñanza de la historia reciente posibles de ser utilizados como fuentes que contribuyan a la comprensión de procesos históricos e incluso a la construcción de saberes en el aula. Este último aspecto otorgó una impronta específica a nuestra propuesta, ya que nos permitió dar

³ Franco Marina y Daniel Lvovich, (2017). “Argentina Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 47: 190-217

cuenta de las posibilidades de utilizar un repertorio variado de obras literarias, tiras cómicas, audiovisuales -películas, documentales, propaganda política, programas de TV-, testimonios orales, prensa escrita -diarios y revistas-, documentos oficiales, canciones, entre otros, en el que los docentes pudieran referenciarse a la hora de abordar problemas del pasado reciente y planificar actividades.

En todo momento intentamos que la capacitación fuera un espacio de trabajo amigable, en el que hubiera lugar para la discusión y el intercambio de experiencias, atento a la construcción colectiva de nuevos saberes y la reflexión crítica sobre la tarea docente.

La experiencia de capacitación

El curso de capacitación “La Historia argentina reciente en el aula (1955-2001)”, fue presentado por la Facultad de Humanidades de la UNMdP a una convocatoria de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires orientada a la formación docente continua (Res. N° 1716/07 y N° 3817/07). Una vez seleccionado, el curso se dictó en dos oportunidades (2012-2013). Tuvo una duración de 33 horas reloj y frecuencia semanal, a razón de 3 horas por encuentro. Los destinatarios fueron docentes del nivel secundario de la jurisdicción bonaerense, en ejercicio o en condiciones de hacerlo, de las materias Historia y Ciudadanía, de todas las modalidades de 5to año y de Ciencias Sociales y Arte de 6to año.

La propuesta se organizó en cuatro unidades, cada una de las cuales fue dictada en dos o más clases.⁴ La unidad inicial contemplaba los dilemas de la historia reciente y su enseñanza en la escuela. Se desarrolló en dos clases.⁵ Durante la primera se realizó un diagnóstico acerca de las experiencias de enseñanza/aprendizaje en historia reciente de las que hubieran participado los docentes. El clima de intercambios fructíferos nos permitió reconocer el umbral de conocimientos de los docentes, ajustar nuestra propuesta y aun rediseñar algunas actividades en función de las necesidades del grupo. La segunda clase se focalizó en la problemática relación entre historia y memoria, el modo en que la historia reciente fue incorporada al currículum escolar y la manera en que directivos, docentes y alumnos afrontan su abordaje. A partir de lecturas previas y de la experiencia de los cursantes fue posible identificar el modelo tradicional de enseñanza de la Historia en la escuela y debatir acerca de

⁴ Tomo en buena medida los argumentos de quienes planificaron, dictaron las clases y elaboraron textos sobre ello e indico sus nombres. Como suele decirse, los errores son de mi entera responsabilidad.

⁵ La clase fue planificada por Mariano Fabris. Posteriormente, fue dictada por él, Micaela Iturralde y Mariana Pozzoni, quienes introdujeron su propia impronta.

la función que cumplió el aprendizaje de la disciplina en dos momentos diferenciados, el del contexto de la formación y consolidación del Estado Nacional y el de la reconstrucción democrática iniciada en 1983, para luego reflexionar sobre el papel que cumple la enseñanza de la Historia reciente en la actualidad. Esto constituyó un buen punto de partida para debatir el programa provincial “Pedagogía de la memoria y del proyecto histórico”,⁶ que habilita una discusión en torno a los discursos y las prácticas sociales destinada a pensar la existencia de múltiples memorias en disputa por las interpretaciones y los usos políticos del pasado que cristalizan en relatos con diversos grados de legitimidad social, muchas veces contrapuestos. En el cierre de la clase se observó de qué manera los programas oficiales incorporaban las políticas de la memoria y la Historia reciente, teniendo en cuenta la noción de memoria que exhibían y el papel que otorgaban al conocimiento del pasado reciente en aquel momento. Se analizaron testimonios de profesores y noticias periodísticas donde se informó sobre situaciones en las cuales docentes de diferentes niveles educativos llevaron a cabo algún tipo de reivindicación de la última dictadura o de sus referentes. Con ello no se pretendía emitir juicios moralizantes sino recuperar el trabajo previo a la luz de las posibilidades de las políticas estatales de inclusión de la Historia reciente en el diseño curricular, sus obstáculos y los límites prácticos para su desarrollo.

A partir de la siguiente unidad se inició el desarrollo de contenidos históricos. La lectura previa de bibliografía específica, actualizada, y su discusión a través de distintas actividades durante la apertura de cada clase (torbellino de ideas, exposición didáctica dialogada, proyección breve, entre otras) permitía identificar los problemas centrales de cada uno de los subperíodos a abordar. Luego, algunos de esos nudos problemáticos eran trabajados a partir de recursos didácticos variados que fueron utilizados como fuentes para construir conocimiento, no como meros ejemplos ilustrativos. Cabe aclarar que esto no supone que el uso de recursos de por sí resulte suficiente para explicar procesos muy complejos que sólo pueden comprenderse a partir del cruce con bibliografía y con otras fuentes. Me referiré en especial al uso de esos recursos fundándome en los argumentos de los docentes que planificaron cada encuentro y luego le dieron forma de capítulos para ser incluidos en una obra colectiva.⁷

⁶ <http://portales.educacion.gov.ar/infid/memoria-y-derechos-humanos/>

⁷ Mariana Pozzoni y Micaela Iturralde (comps.), *La historia argentina reciente (1955-2001). Propuestas para el aula*. Mar del Plata, EUDEM, (en prensa).

La unidad dos contempló los años de la gran inestabilidad política derivados de la proscripción del peronismo (1955-1973) y fue organizada en tres clases. La primera (clase 3) abordó los años de la ‘Revolución Libertadora’ y los dilemas planteados por el conflicto peronismo-antiperonismo, a través de la producción literaria (Roberto Tortorella). La discusión inicial de textos históricos previamente leídos facilitó la identificación de los problemas centrales del inmediato posperonismo y del modo en que desde el ámbito político-cultural era repensado el fenómeno peronista. En esa instancia se destacó el enfrentamiento de dos estructuras del sentimiento confrontadas, la peronista y la antiperonista, que fue recuperado a través de fuentes literarias.⁸ Se evitó buscar en ellas un repositorio de contenidos e informaciones sobre una época; siguiendo a Beatriz Sarlo, se procuró identificar cuáles eran los tópicos del imaginario colectivo antiperonista, y ciertos valores de los que la literatura da testimonio. Se orientó el análisis de los textos seleccionados siguiendo consignas precisas referidas a la trayectoria del/de los autor/es, la transtextualidad, el argumento, los personajes, el léxico y las figuras retóricas y, muy especialmente, las interpretaciones del texto en relación con el contexto socio-histórico de producción y de recepción. De ese análisis emergieron representaciones del peronismo y del antiperonismo.

La segunda clase de esta unidad (clase 4) analizaba la democracia restringida (1958-1966) y el recurso didáctico seleccionado fue una historieta clásica: *Mafalda* (Carla Sangrilli). En materia de contenidos sobresalía la continuidad de la antinomia peronismo/antiperonismo en un contexto de proscripción del primero y el rol de árbitro político ejercido por las FFAA; fueron abordados además otras cuestiones de orden político y los proyectos económicos desarrollistas. No obstante el énfasis estuvo colocado en los aspectos que denotaban las profundas transformaciones socio-culturales de los años sesenta, para cuya observación la tira resulta un recurso didáctico harto pertinente al recrear un paisaje cotidiano realista. En efecto, permite reconstruir en el aula tensiones y conflictos de la época que, siguiendo a Florencia Levín, el humor gráfico captura, transforma y devuelve para alimentar las representaciones sociales colectivas de sentido común. Los personajes de la tira y sus relaciones habilitan la reconstrucción de características de la sociedad de la época en lo que refiere al papel de la juventud -su politización, sus modos de vestir, sus elecciones musicales, su cuestionamiento

⁸ Las fuentes literarias seleccionadas fueron: Borges, Jorge Luis y Bioy Casares, Adolfo: “La fiesta del monstruo” (1947). Borges, Jorge Luis: “L’illusion comique” (1955). Cortázar, Julio: “Casa tomada” (1951). Rosenmacher, Germán: “Cabecita negra” (1962). Asimismo, se recomendó la lectura de Walsh, Rodolfo: *Operación masacre* (1957).

hacia los adultos y más en general a la autoridad-, al cambio de rol de la mujer que empieza a despojarse de atributos sociales tradicionales lo cual repercute a su vez en la familia, a las transformaciones de la vida cotidiana o en las pautas de consumo y de confort entre las familias de clase media.

La última clase de esta unidad (número 5) recorrió el período comprendido entre el inicio del proyecto corporativo cívico-militar conocido como Revolución Argentina y la radicalización política (1966-1973) (Julio Macías); ese proceso fue abordado a partir de la prensa de la época. El foco de atención fue colocado sobre las tensiones y los conflictos que enfrentaron a actores alineados en el proceso de modernización propiciada desde el Estado burocrático autoritario, en especial los militares pero también el sindicalismo vandorista y los intelectuales orgánicos del integrismo católico, y sectores contestatarios que cuestionaban ese modelo (estudiantes universitarios, trabajadores clasistas), un proceso que se encontraba inserto en el contexto latinoamericano e internacional. Para recuperar ese enfrentamiento y el momento en que se produce un salto cualitativo en el enfrentamiento se colocó el punto de mira en el Cordobazo, estallido emblemático por su intento de freno al proyecto corporativo. El recurso que se puso en diálogo con la bibliografía sobre el período fue la prensa escrita. Fueron analizadas notas publicadas en dos semanarios de características muy diferentes: la revista *Gente*, un magazine de tirada nacional y consumo masivo, y el semanario *CGTA*, de la CGT de los Argentinos, de circulación restringida prácticamente entre los adherentes de esa confederación gremial opositora a la burocracia sindical. El trabajo sobre ambos semanarios, de características tan diferentes, permite contrastar las representaciones contemporáneas, reconocer elementos de la teoría de la acción colectiva a la hora de reconstruir el hecho, y estimular a los docentes en la formación de ciudadanos capaces de leer críticamente diferentes lenguajes (escritos y gráficos) para constituirse en sujetos preparados para reflexionar sobre los discursos que circulan cotidianamente en la sociedad. Se solicitó que los docentes elaboraran guías para orientar a sus alumnos en la construcción de una nota de opinión, periodística, acerca del Cordobazo.

La tercera unidad, “El impulso y su freno: radicalización política y dictadura (1973-1983)”, se desarrolló en dos clases que constituyen un bloque inescindible si se observa que están atravesadas por la violencia política de signo diverso. La quinta clase, primera de esta unidad, lleva por título “La radicalización política y los enfrentamientos en el interior del tercer gobierno peronista. Una aproximación a través del cine” (Mariana Pozzoni) y la pregunta que

la articula es en qué medida el cine ofrece posibilidades para reconocer representaciones construidas sobre el exilio de Perón y la proscripción del movimiento, las formas de enfrentar al régimen dictatorial –incluyendo las acciones armadas–, el retorno del peronismo y los conflictos que se daban dentro del Movimiento Nacional Justicialista. El encuentro se centró en el enfrentamiento que tuvo lugar entre la “izquierda” y la “derecha” del Movimiento Nacional Justicialista durante el tercer gobierno peronista, el cual fue discutido a partir de la proyección de la película “*No habrá más penas ni olvido*” (1983), dirigida por Héctor Olivera y basada en la novela de Osvaldo Soriano. Se sugirió a los docentes orientar el análisis de este u otros filmes a través de una guía administrada a los alumnos que incluyera actividades áulicas y extraáulicas que apuntaran a elaborar una ficha técnica de la película, reconocer del contexto de producción -identificando si la película era contemporánea de los hechos narrados y participaba de un universo de sentidos de la época o si era una lectura posterior-, analizar el contenido y problematizar las representaciones elaboradas en clave ficcional de los problemas centrales del enfrentamiento interno del peronismo.

La clase siguiente abordó la última dictadura militar (1976-1983) mediante el uso de testimonios orales (Marcela Ferrari). La particularidad de los testimonios seleccionados es que corresponden a integrantes de las élites pertenecientes o vinculadas al gobierno dictatorial; de manera que a través de su análisis, siempre en relación con la bibliografía secundaria, es posible recuperar numerosos elementos acerca del modo en que a través del golpe de Estado de marzo de 1976 los sectores dominantes de la Argentina intentaron poner fin al Estado populista de origen peronista que, sostenían, estaba en la base de la crisis de dominación existente.⁹ Esos testimonios contienen indicios acerca del modo en que la dictadura impuso el disciplinamiento social a través del el terrorismo de Estado y de la aplicación de planes económicos neoliberales. También de las pugnas internas del régimen y del cuestionamiento de los organismos de derechos humanos, a los que se sumaron en forma paulatina otros actores políticos, sociales y económicos antes de la derrota en la guerra de Malvinas (abril-junio de 1982) que desencadenó el derrumbe de la dictadura. En la capacitación, además de analizar esos testimonios, se incentivó a los docentes a utilizar la técnica de la entrevista con sus alumnos, para lo cual se reflexionó acerca de las formas de

⁹ Testimonios orales: Gral. Jaime Cesio (fundador del CEMIDA), Gral. José Villarreal (Secretario Gral. De la presidencia de Videla), José Alfredo Martínez de Hoz (Ministro de Economía 1976-1981), Ricardo Yofre (Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, filorradical); Gral. Reynaldo Bignone (último presidente de facto, 1982-1983). Repositorio: [Red de Archivos Orales de la Argentina Contemporánea: www.archivooral.org](http://www.archivooral.org), Instituto Gino Germani, UBA.

construcción de una entrevista a ser confeccionada y administrada por lo estudiantes, pero también acerca de las limitaciones de los testimonios orales y de la pertinencia de someterlos a la crítica heurística para no caer en la fascinación de lo vivido y aceptarlo como “lo que pasó”.

La última unidad se inicia en 1983 con la recuperación y reconstrucción democrática y finaliza en la crisis global de 2001, un período en el que coexisten estabilidad política y crisis económico-sociales. Se organizó en tres clases, la primera de las cuales (7ma. del curso) enfatiza en el retorno a la democracia y la condena a las violaciones a los derechos humanos a partir del análisis de fuentes oficiales (leyes, decretos, fuentes judiciales). Estos documentos producidos por instituciones de gobierno, son del tipo más tradicional al que han recurrido los historiadores y su potencial es indiscutido. Ponen en evidencia aspectos del gobierno de Raúl Alfonsín -y también de los inicios del de Carlos Menem- en cuanto a la política oficial de derechos humanos. Permiten sacar a la luz no sólo el juzgamiento de los crímenes del terrorismo de Estado durante la década de 1980 y el posterior indulto a los militares condenados, sino también el accionar de los organismos de derechos humanos, las relaciones cívico-militares y algunas de las causas de los primeros levantamientos militares.¹⁰ Se debatió acerca de su uso en el aula, y del ejercicio de crítica heurística a la que los alumnos deberían someterlos para después establecer cruces con la bibliografía sobre el tema.

La década menemista en la pantalla chica (1989-1999) es la segunda clase de esta unidad y 8va. del curso (Fernando Suárez y María Constanza Castro). En primer lugar se actualizó el conocimiento sobre problemas centrales del período, tanto políticos como económicos -la incidencia de la hiperinflación en el ascenso y aun la continuidad del gobierno de Carlos Menem (1989-1995; 1995-1999), el abandono de la matriz estadocéntrica y la adopción de otra mercadocéntrica que se concretó en medidas amparadas en las leyes de reforma del Estado, de emergencia económica y de convertibilidad, pero también la reforma

¹⁰ Documento final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo, abril 1983, en <http://www.ruinasdigitales.com/revistas/dictadura/Dictadura%20-%20Documento%20Final.pdf>, Acta institucional, abril 1983, en <http://www.desaparecidos.org/arg/doc/secretos/acta02.htm>. Ley N° 22.924, septiembre 1983, en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/73271/norma.htm>. Decretos N°157 y 158, diciembre 1983, en <http://www.desaparecidos.org/arg/doc/secretos/tesis02.htm> y <http://www.desaparecidos.org/arg/doc/secretos/orden02.htm>. CONADEP, Prólogo Informe Nunca Más, septiembre 1984, en <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/articulo/nuncamas/nmas0002.htm>. Juicio a las Juntas Militares: Alegato del Fiscal Strassera, septiembre 1985, <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=129090>. Discurso del presidente Raúl Alfonsín, abril 1987, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/44452>. Indultos, 1989 y 1990, en <http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/indultos.html>.

constitucional y la emergencia de una coalición opositora, el FrePaSo. Luego se analizó la mass mediatización de la política característica de una década durante la cual se incrementaban los programas dedicados a la política a la par que cobraban mayor dimensión en la agenda mediática los escándalos políticos. Ese particular formato que conjugaba una creciente centralidad de las imágenes y las personalidades de los candidatos, en desmedro de la difusión de propuestas políticas, fue identificado en los tempranos años noventa por Oscar Landi como “videopolítica”. Los programas humorísticos, efectivos testimonios de la época, reflejan bien esa característica y permiten aproximarse a las lógicas de construcción de sentido que circulaban en el período y que legitimaban o cuestionaban el clima favorable a las reformas de signo neoliberal.¹¹ A la vez, pueden motivar la participación del estudiante en la construcción del conocimiento histórico desde parámetros diferentes a los convencionales sin convertir a las fuentes audiovisuales en un mero soporte ilustrativo y en relación con otras fuentes primarias o secundarias que contribuyan a la construcción de saberes históricos en el aula. Se orientará a que los docentes reconozcan los ejes centrales de cada audiovisual, destaquen las claves del discurso televisivo, reconozcan destinatarios de los mensajes en relación con los problemas centrales que se desean poner de relieve para transferir al aula.

La última clase de la unidad refiere al período comprendido entre la llegada de la Alianza al poder y el estallido social de 2001, que hundía sus raíces en las consecuencias de la aplicación del neoliberalismo, la fragmentación social resultante y la formación de los llamados nuevos movimientos sociales. Se analizó la protesta social que derivó en el “argentinazo” a partir del uso didáctico del cancionero popular (Mariano Fabris) por considerar que la música se constituyó en un vehículo privilegiado para expresar una profunda crisis de representación que se traducía en el rechazo y la deslegitimación de la “clase política”, como también en la manifestación de las consecuencias de la puesta en funcionamiento del modelo neoliberal: desocupación, pauperización, desclasamiento, que afectaban a los sectores medios y populares.¹² Se intentó que los docentes, luego de escuchar las canciones y leer sus letras, definieran los problemas que querían abordar y, en función de

¹¹ Entre otros, monólogo de *Tato Bores* (1988), http://www.youtube.com/watch?v=mYQ_IIfGgWRs ; Carlos Menem con Bernardo Neustadt y Mariano Grondona en *Tiempo Nuevo*, <http://www.youtube.com/watch?v=DqB-80mqCw&feature=related>; Antonio Gasalla, “Flora González [“La empleada pública”]”, 2000, en: <http://www.youtube.com/watch?v=vuepBL-pN3c&feature=related>; Les Luthiers, “La comisión (I)”, *Bromato de Armonio* (1998), <http://www.youtube.com/watch?v=iKdbc1fmIwI>.

¹² “Sr Cobranza”, Las Manos de Filippi, *Arriba las manos, esto es el Estado* (1998); “Solito vas”, Las Pelotas, *Todo por un polvo* (1999); “Sheriff”, Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, *Momo Sampler* (2000); “Duraznito”, Pibes Chorros, *Arriba las manos* (2001); “Los métodos piqueteros”, Las Manos de Filippi, *Hasta las manos* (2002).

ello, seleccionaran algunas que de modo más explícito o más metafórico contuvieran los ejes temáticos a analizar en el aula. Se sugirió que construyeran un cuestionario para orientar a los alumnos en el trabajo que incluyera el reconocimiento de las bandas, su estilo musical, su identificación política, para después analizar las imágenes que afloraban en ellas y cruzarlas con los contenidos previamente leídos.

La capacitación cerró con dos clases en las que los docentes reflexionaron en torno a los aportes del curso. Fueron evaluados a partir de la planificación y presentaron una clase con el uso de recursos didácticos como los trabajados.

Un balance de la experiencia:

Las devoluciones de los docentes que cursaron las capacitaciones fueron muy estimulantes. El número de participantes (alrededor de sesenta) da cuenta de que el curso respondió a una necesidad concreta experimentada por profesores dispuestos a continuar su formación. Apreciaron la actualización de bibliografía de contenido histórico y didáctico. Y muy especialmente valoraron que el curso fuera dictado por docentes/investigadores universitarios que producimos conocimiento histórico sobre el período. Dado el interés que despertó la capacitación, los mismos docentes sugirieron la publicación de un libro, que actualmente se encuentra en prensa.¹³ Cada capítulo respeta el dictado del curso. Incluye un listado de los temas a tratar, una síntesis actualizada de los contenidos, posible de ser utilizada como bibliografía para los alumnos de la escuela media, la descripción del recurso, su uso como fuente y la crítica a la que debe ser sometido. Asimismo, propone una secuencia didáctica que incluye bibliografía para el docente y los alumnos y una lista de recursos alternativos para desarrollar cada unidad.

¹³ Pozzoni e Iturralde (comps.), *op. cit.*